



Pone en evidencia QR que no abrió

▲ La mandataria confirmó que antier recibió un documento de la jueza Nancy Juárez con la disposición de eliminar del DOF la reforma judicial, pero contenía un

código que no abrió, por lo que sostuvo: "no hemos sido notificados. Que Harvard nos diga qué opina". Foto Presidencia ALMA E. MUÑOZ Y ALONSO URRUTIA / P 7



QR enviado por jueza no abre; que opine Harvard: Sheinbaum

ALMA E. MUÑOZ
Y ALONSO URRUTIA

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo confirmó que el martes, la Consejería Jurídica de Palacio Nacional recibió un documento de la jueza Nancy Juárez Salas —quien pide eliminar del *Diario Oficial de la Federación* la reforma judicial—, pero contenía un QR que no abrió.

Al escanearlo, dijo, apareció la leyenda: “el QR ha sido eliminado”. Entonces, sostuvo, “no hemos sido notificados. Que Harvard nos diga qué opina de que el código no se abrió”, sostuvo con ironía.

En su conferencia mañanera, mencionó que ante ello, la consejera Jurídica, Ernestina Godoy, pidió un notario, el 176, para que certificara que, “en efecto, el QR no lleva a ningún lado”.

Lo narró así: “llega una notificación a la Consejería Jurídica, del juzgado de la jueza; viene un texto y después dice: ‘véase la notificación en este QR’.

“Ahora, enséñales el QR —dijo a Paulina Silva, directora de comunicación social de la Presidencia—. Está interesante: el QR ha sido eliminado”.

O sea, “tanto que han estado diciendo con la notificación y viene en un QR. Pica un teléfono y no lleva a ningún lado, lo que significa que no hay notificación”. Mencionó que la consejera Jurídica

pidió al notario: “por favor, certifica que no hemos sido notificados, porque no dice nada”.

Desde Palacio Nacional, la mandataria también destacó que Ricardo “N”, funcionario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, detenido antier por agentes de investigación de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, fue colaborador del secretario de Seguridad de Felipe Calderón, Genero García Luna, recientemente condenado en Estados Unidos a 38 años de prisión por ser cómplice de narcotráfico.

Asimismo, llamó a los trabajadores del Poder Judicial en paro a respetar a quienes sí laboran, tras la difusión de un video que ellos mismos grabaron, amedrentando a un juez, a su secretario y a una actuario en el estado de México.

Señaló que “no debe haber violencia u ofensas para quien decide trabajar. Que yo sepa, el Consejo de la Judicatura no les ordenó dejar de laborar, sino sencillamente dijo: ‘les vamos a seguir pagando, aunque estén en paro’. Y ellos deciden quién trabaja y quién no”.

Expuso que hay jueces que están a favor de la reforma al Poder Judicial, porque “no es monolítico, no es que todos estén en contra, hay quienes están en favor. Entonces, ¿qué, no somos democracia? Hay libertad de expresión y de manifestación”. Llamó a que dejen laborar a los jueces que así lo decidan.